

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

ASUNTO:

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO
2018

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE PRESIDENTE ELECTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y de la documentación recibida de la Mesa electoral correspondiente a las elecciones a la Presidencia de la Federación Canaria de Automovilismo, y de acuerdo con los siguientes datos:

Nº de miembros de la Asamblea	28	
Nº miembros de la Asamblea que votan	28	
Nº de papeletas leídas	28	
Nº de papeletas válidas	28	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. José Victoriano Rodríguez Suarez	10	diez
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. Benito Rodríguez Rodríguez	18	dieciocho

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **proclama provisionalmente Presidente electo a D. Benito Rodríguez Rodríguez.**

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo de dos días desde su publicación (**hasta las 19 horas del día 7**, según el calendario electoral y el horario de presentación fijado por esta junta electoral).

En Santa Cruz de Tenerife a 5 de noviembre 2018.-

VºBº
 Presidente
 Don Juan Hernández Santana

Secretaria
 Doña María del Pilar Carnero Mendoza